

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II	
CURSO ACADÉMICO: 2020-21	MATERIA: Didáctica de la educación musical
ESPECIALIDAD: Pedagogía	TIPO: Obligatoria de la especialidad (itinerario pedagogía) y Optativa para el resto de itinerarios
RATIO: 1/15	CURSO: 2
CRÉDITOS ECTS: 6	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 2 horas

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Pedagogía
PROFESORADO: Alberto Navascués Allué (anavasc1@educación.navarra.es) Aula 0.2 (tutorías jueves de 17 a 19h)

DESCRIPTOR

Teorías y corrientes contemporáneas de la educación. Objetivos, contenidos y principios básicos de la pedagogía musical. Educación musical formal, no formal e informal. Las competencias musicales y su desarrollo en el ámbito escolar, en la educación no formal y en las enseñanzas elementales y profesionales de música. Modelos de enseñanza-aprendizaje de la música. Las corrientes pedagógico-musicales de los siglos XX y XXI. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje musical. Orientaciones de tipo metodológico para la elaboración, aplicación y evaluación de unidades didácticas. Necesidades educativas especiales y atención a la diversidad en el aula de música. La práctica educativa en el aula de música y la función docente. La acción tutorial.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Obligatoria de la especialidad (itinerario pedagogía) y Optativa para el resto de itinerarios.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Su descriptor se ubica en el anexo III del plan de estudios de la ORDEN FORAL 34/2014, de 22 de abril, del Consejo de Educación, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de música en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

En los titulados y tituladas de Pedagogía como en los del resto de itinerarios contribuirá a desarrollar conocimientos teóricos y prácticos sobre la enseñanza de la música, ayudando a cualificar al alumnado que lo curse en el desarrollo profesional en centros de cualquier nivel educativo tanto en la enseñanza reglada como no reglada.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- Adquirir un conocimiento teórico-práctico de los principales núcleos temáticos de la Didáctica que orienten el ejercicio de la profesión docente.
- Comprender los principios de la educación musical, así como los elementos que pone en juego: creatividad, autonomía, apertura, relación profesor-alumno, etc.
- Conocer, valorar y analizar los principales sistemas de pedagogía musical del siglo XX y debatir los aspectos y elementos que los configuran.
- Incorporar hábitos para planificar unidades didácticas con sentido de unidad, clasificando, seleccionando y utilizando los diversos recursos de las enseñanzas adecuados a las diferentes situaciones de aprendizaje y a las necesidades específicas del alumnado utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valorar las aportaciones de los distintos métodos pedagógicos para conseguir una enseñanza variada, rica y adaptada al grupo de alumnos al que se dirijan nuestros esfuerzos. Conocer los principios de desarrollo y maduración a lo largo del

ciclo vital y su incidencia en el aprendizaje de la música.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG16, CG18, CG19, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT13, CT15, CT16, CT17	CEP1, CEP2, CEP3, CEP4, CEP5, CEP6, CEP7, CEP8, CEP9, CEP11

CONTENIDOS

BLOQUE 1:

Implicaciones de la enseñanza musical en la sociedad actual: música e identidad cultural, el modelo intercultural, respeto a la diferencia y la diversidad, enseñanza igualitaria.

Connotaciones en el aula de música de la educación intercultural.

Aportaciones desde los estudios de género.

BLOQUE 2:

Elementos que conforman el ritmo musical. El ritmo en el cuerpo y en el lenguaje.

La enseñanza de la melodía y de la armonía. La percepción de la melodía. Bases para una enseñanza tonal.

Diferentes sistemas de notación con y sin pentagramas. La frase rítmica y la frase melódica. El dictado musical.

BLOQUE 3:

Herramientas para incentivar y desarrollar la creatividad musical.

Elementos básicos para el desarrollo de la capacidad improvisatoria.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La naturaleza de la asignatura es de carácter teórico-práctica. Las actividades que se programan están encaminadas a la incorporación de información significativa y a su aplicación a posibles situaciones reales a través de diferentes estrategias didácticas.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Exposición de cada uno de los temas.

Lectura de textos relacionados con el temario.

Reflexión y discusión en el grupo de cada uno de los temas.

Actividades de puesta en práctica de los contenidos estudiados.

Realización de trabajos teóricos a partir de las ideas aprendidas. Puesta en común y desarrollo de los contenidos de forma compartida y colaborativa.

Entrega de trabajos escritos donde los y las alumnas demuestren la comprensión de los contenidos y lo adapten a su punto de vista e interés.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Demuestra capacidad para recoger la información significativa dentro de la temática de la asignatura, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Conoce teórica y prácticamente los principales núcleos temáticos de la didáctica, que orientan el ejercicio de la profesión docente.
- Incorpora hábitos para planificar unidades didácticas con sentido de unidad, clasificando, seleccionando y utilizando los diversos recursos de las enseñanzas adecuados a las diferentes situaciones de aprendizaje y a las necesidades específicas de cada alumno.
- Conoce los principales sistemas de pedagogía musical del siglo XX y valora sus aportaciones para conseguir una enseñanza variada y adaptada al grupo de alumnos al que se dirijan nuestros esfuerzos.
- Aplica los conocimientos adquiridos al análisis de situaciones diversas de enseñanza musical y reflexiona sobre su optimización.
- Expresa y argumenta sus propias ideas y las de otros, comunicándolas tanto verbalmente como por escrito, en un estilo apropiado al ámbito académico.
- Demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma, en grupo e individualmente, en tareas que requieren organizar

y planificar el trabajo, integrando para ello el uso de las herramientas que brindan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Demuestra la actitud y la capacidad de ejercer una crítica constructiva de su propio desempeño y el de los demás.
- Es consciente de la necesidad de una preparación constante y permanente, relacionando teoría y práctica, para adquirir hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Se tendrá en cuenta el nivel de comprensión de los temas estudiados así como la actitud constructiva ante los mismos y las aportaciones de los/las alumnos/as en las actividades, debates y puestas en común que se hagan en clase a partir de la observación por parte del profesor y la toma de notas de aspectos significativos.

Entrega en la fecha requerida de trabajos escritos con propuestas prácticas de los temas tratados en clase. Los trabajos que no superen los requerimientos propuestos podrán ser recuperados con la entrega en una nueva fecha.

El control de la asistencia a clase no será un procedimiento de evaluación en si mismo, aunque si es un elemento significativo de su presencia y participación en las actividades de clase. En cualquier caso, la acumulación de más de 10 faltas de asistencia conllevará la pérdida de la evaluación continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se evaluará el 50% el trabajo realizado en el aula y el 50% los trabajos escritos entregados.

En las actividades del aula se valorará el nivel de conocimiento, la actitud e interés hacia la actividad, compromiso y respeto en las actividades colectivas.

En los trabajos escritos se valorará el correcto enfoque del trabajo, la claridad conceptual así como la correcta expresión y redacción del texto.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para una evaluación positiva el alumno o alumna, como mínimo, ha de haber entregado todos sus trabajos en las fechas requeridas y haber obtenido una media de 5 puntos entre todos ellos. Además ha de obtener una evaluación favorable en las actividades realizadas en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua entregará los trabajos realizados y deberá superar una prueba escrita.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua entregará los trabajos realizados y deberá superar una prueba escrita .

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: https://drive.google.com/file/d/1OY4INArEys6dG1x9jczUAIE1U3H_LH9/view?usp=sharing